

La Psicología en Paraguay, Contexto Histórico: Retos para una Integración en Escenarios Latinoamericanos

Marta Raquel Martínez Cáceres¹

Sociedad Paraguaya de Psicología, Asunción, Paraguay

Compendio

La Psicología en Paraguay tuvo sus orígenes en la Educación, desde el siglo XIX en la currícula de la secundaria se tenía la materia de Psicología. Recién en la década de los 60 surge la formación universitaria, tanto en la Universidad Nacional como la Universidad Católica. Con la apertura democrática en los años 90, se abrieron otras universidades públicas y privadas para la formación de psicólogos. Las grandes desigualdades sociales en América Latina y los problemas sociales convocan a la Psicología a generar conocimientos acordes a la realidad latinoamericana. Se constituyen como desafíos fundamentales para la Psicología en Paraguay la formación con calidad y la investigación, estos dos temas surgen como emergentes para avanzar en la integración de la Psicología Paraguaya a la Psicología Regional y a otros ámbitos del conocimiento.

Palabras clave: Psicología; calidad; investigación; integración; educación superior.

The Psychology in Paraguay, Challenges for an Integration in Latin American Scenarios

Abstract

Psychology in Paraguay has been originated in the Education area, in the Psychology subject that had developed from the century XIX in the High school schedule. Just in the decade of the sixty arise this study at the university, as much in the National University as the Catholic University. With the democratic opening in 1990, other public and private universities were opening for the psychologists formation. The great social inequalities in Latin America and the social problems needs the Psychology tools to generate knowledge agreed to the Latin American reality. The fundamental challenges for Psychology in Paraguay are the high quality formation and the researches. These two subjects arise as necessary to advance in the integration process of Paraguayan Psychology to Regional Psychology and other areas of the knowledge.

Keywords: Psychology; quality; research; integration; high education.

El reconocimiento de la importancia de la Psicología tiene más de 100 años en Paraguay, sin embargo, la formación universitaria recién se dio en los años 60. Por un tiempo muy prolongado solo existían dos centros de enseñanza universitaria en Psicología (La Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Católica). Recién después del golpe de estado, con la apertura democrática, se habilitaron otras universidades privadas. Actualmente se cuenta con más de 32 universidades de formación superior de las cuales, 17 cuentan con la carrera de Psicología, tanto en la capital como en el interior del país.

En cuanto a la calidad de la educación, este punto constituye una preocupación en el ámbito educativo y de manera especial, en la educación superior. En Psicología, si bien existe acuerdo a nivel Mercosur no siempre se puede llevar adelante proyecto que apunten a mejorar la calidad. En este sentido, es importante

resaltar que las prácticas, las pasantías y las investigaciones siguen teniendo muchas dificultades.

Otro aspecto importante en la formación del psicólogo, es sin lugar a dudas, la necesidad de contar con un plan de desarrollo personal en el marco de la formación profesional, es decir, contar con apoyo o acompañamiento psicológico a lo largo de la formación de la carrera universitaria. Sin embargo, este aspecto aun no es tenido en cuenta en el ámbito universitario.

En cuanto a la legislación para el ejercicio profesional, en el Paraguay para ejercer la profesión de psicóloga/o sólo hace falta el Título Universitario (convalidación por la Universidad Nacional, en caso de que sea Título de país del extranjero) y el registro en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).

Por otro lado, en el aspecto Ético, la Sociedad Paraguaya de Psicología (SPP) ha elaborado y aprobado el Código de Ética vigente desde el 10 de noviembre del 2004 hasta la fecha, que sirve como marco referencia para el ejercicio de la Psicología en el Paraguay.

Otro aspecto reciente es la incorporación por MSPBS de la obligatoriedad de la Pasantía Rural para todos los

¹ Dirección: Rúa Manuel Domínguez, 971, entre Parapití y EE.UU., Asunción, Paraguay. Tel./Fax: (595-21) 213 084. E-mail: martamartinez21@gmail.com

² Apoyo CNPq/Edital PROSUL 2008.

egresados universitarios del área de la salud sean éstas, públicas o privadas o del extranjero a través de la Resolución N° 426 de fecha 4 de julio del 2007 y reglamentado en la Circular N° 04/08, en fecha 25 de junio del 2008. Este aspecto es analizado por los diferentes sectores atendiendo que no existen procedimientos claros que permita pensar que será beneficioso a la comunidad como a los profesionales del área.

Algunas Consideraciones sobre Puntos Críticos en América Latina

Según datos de la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe ([CEPAL], 2000) en los últimos 20 años la pobreza ascendió significativamente en la región pasando de 40 a 44% de la población, la tasa de desocupación se elevó del 6 al 9%, y se deterioro la calidad de vida de los empleos disponibles al aumentar las personas que trabajan en la economía informal. Así mismo, la CEPAL y otros organismos indican que la desigualdad creció agudamente en los últimos años, en la ya región mas desigual del planeta. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) señala que hay actualmente en América Latina 218 millones de persona que carecen de protección en salud. En muchos países, las ciudades están en crisis y los servicios de salud y educación siguen deteriorándose. El tráfico, la polución, el ascenso veloz del crimen y la fuerte corrupción degradan la calida de vida y el bienestar de los ciudadanos en todos lados. Virtualmente cada ciudad en América latina es mucho más violenta y peligrosa ahora que hace años atrás.

Klikberg (2003) afirma que 30.000 niños mueren diariamente en el mundo por causas ligadas a la pobreza. La esperanza de vida era en 1997 en los 26 países mas ricos, 78 años; en los 49 países mas pobres solo 53 años. Cada año mueren 500.000 mujeres en el embarazo, o al dar a luz, el 99% en los llamados “países en desarrollo”.

Detrás de la pobreza hay una aguda desigualdad que la genera, la reproduce y la amplia. Las 200 personas mas ricas del mundo tenían en 1999, 1.135.00 millones de dólares, mientras que del otro lado, los 582 millones de habitantes de los 49 países mas pobres sumaban un producto bruto total de sólo 146.000 millones.

La pobreza continua diciendo Klikberg (2003) no es una maldición inevitable. Es producto de decisiones y políticas humanas. Enfrentarlas requiere cambios en reglas de juegos internacionales y políticas nacionales.

En este punto, otro aspecto importante de mucha relevancia es la educación. En donde los gobiernos latinoamericanos, en total asimetría gastan de manera desigual en Educación.

Algunos Datos Relevantes Sobre el Paraguay

Paraguay cuenta con una población total de 5.163.198 según el *Censo Nacional de Población y Viviendas* (Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo [DGEEC], 2002). De los cuales 2.928.437 (56,7%) esta en al zona urbana mientras que 2.234.761 (43%) esta ubicada en la zona rural muestra una tasa de crecimiento de un promedio de 2,5%.

Básicamente se divide en dos regiones; región Oriental y la región Occidental, Según el Censo Nacional (DGEEC, 2002), esta última tiene un población de 135.186 (2,6) mientras que la región Oriental cuenta con 5.028.012 (97,45).

En cuanto a la estructura de edad según datos del último Censo (DGEEC, 2002) de 0 a 14 años 41, 3% de la población se encuentra en esta franja de edad, el 53% de la población se encuentra entre las edades de 15 a 64 años y el 4,9% de la población se encuentra en 65 y mas años.

En relación a años de estudios de la población, el Censo (DGEEC, 2002) registra un promedio de 7, 1 años de estudios para la población de 15 años y más, un bajo nivel pero superior al obtenido en década pasada, que fue de 6,4 años. Los mayores avances constituyen el aumento de los años de estudio y una muy pequeña reducción en la distancia entre los sexos, cuando se advierte en los promedios de años de estudios aprobados son 7,2 para los varones y 7,1 para las mujeres. Sin embargo, el mayor desafío pendiente es la marcada asimetría por área, con 8,4 para el país urbano y 5,3 para el rural.

En cuanto a analfabetismo a nivel país existe un 7,1% según el Censo (DGEEC, 2002), de los cuales el 4,9% es de zona urbana y 10,3% es de la zona rural, se demuestra un gran asimetría entre la zona urbana y rural.

La población económicamente activa a nivel país es del 54,2% de la población. En cuanto a la población total con documentación, indicador de integración ciudadana, el Censo (DGEEC, 2002) revela que el 70,0% tiene Cedula de Identidad (3.613.782). En las ciudades, 78,8% de las personas cuentan con este documento comparativamente del 58,5% de la población rural.

Los resultados de la Encuestas Permanente de Hogares - EPH (DCEEC, 2004), muestra que cerca de 2.232.000 paraguayos se encuentran en la pobreza (39,2% de la población). En términos absolutos, la mayor cantidad de pobres se encuentra en el área urbana del país (alrededor de 1.246.000 personas). De éstos, alrededor del 6% reside en Asunción, el 29,4% en Central Urbano y el Resto Urbano aglutina al 20,3%.

Del total de la población pobre, el 44,2% vive en áreas rurales. La pobreza en el Área Rural es algo más profunda ya que el ingreso promedio de los pobres del

Área Rural cubre el 58,3% del costo de la canasta básica de consumo, mientras que en el Resto Urbano cubre el 61,2%.

Entre 1999 y 2004 la pobreza total en Paraguay aumentó de 33,7% a 39,2% y la extrema pobreza de 15,5% a 17,1%. En el área rural la pobreza disminuyó levemente (de 42% a 40,1%), mientras que en el área urbana se incrementó en más de 10 puntos porcentuales (de 26,7% a 38,4%).

Es en la pobreza extrema del área rural donde se observa una importante disminución en dicho período (de 26,5% a 22,8%) contrarrestada por un importante incremento de la misma en el área urbana (de 6,1% a 12,8%) según DGEEC (2002).

En este contexto, surge varias preguntas pero quizás la más elocuente es la de: ¿Que ofrece la Psicología en Paraguay ante esta realidad socioeconómica? Si pensamos en la salud en un sentido amplio, y comprendemos que la salud mental como un completo bienestar biopsicosocial y no meramente ausencia de enfermedad como lo definiera la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En este sentido encontramos que muchas de estas dimensiones es propio del concepto de “desarrollo”, cuyo concepto amplio implica: una mejora en la calidad de vida de la población. Tanto el “*Desarrollo*” como la “*Salud*” son procesos multidimensionales compuesto por grandes transformaciones de las estructuras sociales; de actitudes de la gente, de las instituciones, así como por la aceleración del crecimiento económico, menos desigualdad y la erradicación de la pobreza.

Naciones Unidas en Paraguay (NNUU) se insiste especialmente en el “desarrollo humano”, medido según la esperanza de vida, la alfabetización de los adultos, el acceso a los tres niveles de educación, así como el ingreso medio de la población, *condición necesaria para su libertad de elección*.

Según Montero (2004) el bienestar depende del reparto equitativo de los recursos de la sociedad. Sin suficientes bienes sociales, tales como; vivienda, transporte, y servicios de salud, entre otros, las personas en desventaja están impedidas de alcanzar niveles de bienestar que sólo se pueden permitir aquellos que tiene recursos superiores.

La experiencia del bienestar emocional deriva de la interrelación entre múltiples factores (personales, relacionales y colectivos) que trabajan en sinergia. En el nivel persona el bienestar esta estrechamente conectado con los dominios interpersonales y societal. Hay una vasta realidad material que afecta a como nos sentimos y como nos comportamos hacia los otros.

Consideraciones de la Educación Superior en Paraguay

A modo de ilustrar la situación de la Psicología en Paraguay me parece oportuno remitirnos a los antecedentes históricos, que si bien estuvo ya inserto la formación en Psicología en la Educación Secundaria, básicamente la formación universitaria empieza en los años 60.

Antecedentes de la Creación de la Universidad en el Paraguay

Según Monte (2004) la idea de fundar una Universidad en el Paraguay data de los días iniciales de la colonia.

Desde 1598 ya existía una comisión de solicitar la creación de una Universidad, sin embargo, esta iniciativa no prospero En los años posteriores los misioneros de la Compañía de Jesús realizaba esta tarea de formar a jóvenes seglares, hijos de miembros de la clase directiva de la provincia.

Con el decreto dictado el 31 de diciembre de 1890 se declaró inaugurada la Universidad Nacional de Asunción y se dispuso que los cursos de la misma se iniciarían el 1 de marzo del siguiente año, siendo designado como Rector el Dr. Ramón Zubizarreta.

Con la Constitución Nacional aprobada en 1992 (Constitución Política, 1992/1995) empieza el proceso de la reforma educativa en Paraguay y se basa en tres pilares. Consenso de la ciudadanía sobre la importancia de la educación para salir del estancamiento que se encontraba el país. La voluntad política y la constitución del Consejo Asesor de la Reforma integrados por profesionales reconocidos.

Dadas las condiciones de atraso económico y desigualdad social que se dan en América Latina y el Caribe, la reforma de las universidades y su más estrecha vinculación con los sectores productivos se vuelve una prioridad insoslayable.

La Universidad Nacional de Asunción (UNA)

Según fuentes de la UNA, la creación Universidad Nacional de Asunción (UNA) marco el inicio de la educación superior en el Paraguay. La UNA tuvo un lento proceso de crecimiento, dado que incluso la carrera de Medicina tuvo que suspender sus actividades, a pocos años de entrar en funcionamiento para reabrirse nuevamente varios años después. La lentitud de su crecimiento se refleja claramente en el largo intervalo que medio en la creación de las diferentes carreras, tal como se pueden apreciar en Tabla 1:

Tabla 1

Año de Creación de las Facultades e Institutos de la Una

| Año | Facultad o Instituto |
|------|--|
| 1889 | Derecho y Ciencias Sociales- Medicina |
| 1926 | Ingeniería |
| 1937 | Ciencias Económicas |
| 1938 | Ciencias Químicas |
| 1939 | Instituto Andrés Barbero |
| 1948 | Filosofía |
| 1954 | Ciencias Agrarias- Ciencias Veterinarias |
| 1957 | Arquitectura |
| 1961 | Ciencias Exactas y Naturales |
| 1965 | Instituto Superior de Lenguas |
| 1979 | Politécnica |

Nota. Cuadro elaborado del *Informe Nacional sobre Educación Superior en el Paraguay* (Ministerio de Educación y Culto, 1997).

Principios de la Constitución Nacional sobre Universidades

Principios Constitución Nacional Art. 73, 74, 75 76 y 79

Toda persona tiene derecho a la educación integral y permanente, que como sistema y proceso se realiza en el contexto de la cultura de la comunidad. Sus fines son el desarrollo pleno de la personalidad humana y la promoción de la libertad y la paz, la justicia social, la solidaridad, la cooperación y la integración de los pueblos; el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos; la afirmación del compromiso con la Patria, de la identidad cultural y la formación intelectual, moral y cívica, así como la eliminación de los contenidos educativos de carácter discriminatorio.

La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria. Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

Antecedentes de la Formación Universitaria en Psicología

Como fuera referenciada por García (2003), la Psicología concebida como campo independiente del conocimiento comenzó a ser estudiada como tema en

las escuelas secundarias cerca del 1882. La reforma educativa de 1957 amplió la Psicología que se enseñaba a los tres años pasados de la escuela secundaria e incluyó la Psicología General, Psicología de la Personalidad, la Psicología del Desarrollo y Psicología Social. Los programas para entrenamiento profesional de los profesores de la escuela también encontraron lugar para la ciencia del comportamiento. A lo largo de todo el siglo XX el sistema de educación para los profesores también paso por varias reformas. En todos, la Psicología era una parte del plan de estudios estructural.

La psicología llegó a las Universidades en Paraguay en los años 60, en el año 63 se estableció la carrera de psicología en la Universidad Católica (UCA) y en el 1967 en la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Sin embargo, la proliferación de las Universidades privadas vino en la década de los 90 después de la apertura democrática en el 89.

Historia de Psicología en la UNA

Por resolución N° 217 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 25 de abril del 1967 son aprobados los Planes de Estudios y el Reglamento del funcionamiento de la Sección de Psicología.

Las clases de esta nueva rama se inicia los primeros días del mes de julio del año 1967. Se establece el currículo de 4 años de estudio para la licenciatura, mas 2 años para el Doctorado, con presentación de Tesis. Cabe consignar que la formación del Psicólogo, fue generalista, tanto en la Licenciatura como en el Doctorado, que no establecían aun los cursos de especialización. Este currículo estuvo vigente por 9 años hasta 1975.

Fueron aprobados nuevos planes de estudios para la carrera de Filosofía, Ciencia de la Educación y Psicología el 24 de julio del 1975, según Resolución N° 1220 del Honorable Consejo Superior Universitario, comenzando a funcionar los respectivos cursos desde el año 1976, los mismos comprenden los siguientes ciclos: (a) Licenciatura: 4 años; (b) Doctorado: 2 años; (c) Presentación de Tesis.

Para la Licenciatura en Psicología se asigno 4 años de estudios generales. Los cursos del Doctorado se programaron con diferenciación de especialidades: Educacional, Clínica y Laboral.

Ante la necesidad de evaluar el Currículo puesto en vigencia desde el año 1976, por la inquietud de la Directora de la Carrera se inicia nuevamente en que hacer de la reestructuración curricular de la carrera de Psicología.

Esto se concreta con la Resolución adoptada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía en su sesión del 9 de octubre de 1986 que designa un Equipo Técnico de Evaluación Curricular cuyo objetivo es "Evaluar el Currículo de la Carrera de Psicología.

Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA)

En 1960 la UNA deja de tener el monopolio de la Educación Superior Universitaria, en dicho año, por disposición del Poder Ejecutivo, se habilita una Segunda Universidad, la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA) de carácter privado y dependiente de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP). Fundada por decreto de la Conferencia Episcopal del Paraguay el 13 de febrero del 1960. Decreto del Poder Ejecutivo N° 9350 del 22 de marzo de 1960 por el cual se autoriza el funcionamiento de la Universidad. Con el Decreto del Poder Ejecutivo N° 11079 del 24 de junio del 1960 por el cual se aprueban los Estatutos Sociales y se reconoce la Personería Jurídica de la Entidad Denominada Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Ley N° 663/60 del 6 de setiembre de 1960 por la cual se faculta a la Universidad Católica a otorgar títulos y diplomas.

La Universidad Católica y la Psicología

La carrera de Psicología de la universidad Católica empieza a funcionar en el año 1963. Es decir, 4 años antes que en la Universidad Nacional de Asunción. La Universidad Católica mantuvo un programa de 4 años que fue extendida en el 78 a 6 años, 4 años de área básica y 2 años para el énfasis de educacional, laboral y clínica.

La Formación Universitaria del Psicólogo en la Actualidad

Las carreras universitarias están reguladas por el Consejo Superior Universitario compuesto por representantes de cada universidad.

Ley N° 136/93 del 29/03/1993 del Consejo de Universidades – conformado por representantes de 37 universidades del Paraguay. Modificada por la Ley 2529 de 2 de diciembre del 2004 y conforman el Consejo de Universidades: (a) 37 universidades del Paraguay, de los cuales 7 son públicas y 30 privadas; (b) 15 universidades tienen la carrera de Psicología (7 públicas y 8 universidades privadas) con filiales en el interior del país.

Todas las Universidades privadas, excepto la Universidad Católica, fueron creadas después de la apertura democrática en Paraguay, en la década de los noventa. En la actualidad tanto la Universidad Nacional y la Universidad Católica siguen ofreciendo la carrera de Licenciatura en Psicología.

El currículo en la Universidad Católica se realiza 4 años de área básica con la posibilidad de optar por uno de estos tres énfasis, laborar, clínica y educacional. Mientras que en la Universidad Nacional contempla 3 años de área básica con opción a Clínica, Educacional, Laboral y Psicología Comunitaria.

En cuanto al área de interés, la mayoría de los estudiantes optan por el énfasis de Psicología Clínica y en menor medida por el énfasis de la educacional y laboral.

La demanda por los servicios de psicología, en los últimos tiempos ha aumentado considerablemente, tanto en instituciones educativas, como empresas, y de manera especial la consulta individual tanto en consultorios públicos como privado.

El Quehacer del Psicólogo

Ante el escenario nacional e internacional la Psicología tiene mucho que aportar, desde la construcción de redes sólidas y firmes apuntando al desarrollo humano, a la “salud integral” que en definitiva es el desafío por afrontar, quizás este reto no solo sea de la Psicología, necesita del conjunto de conocimientos de distintas disciplinas del saber, sobrevalorando de manera especial el saber popular, lo cual exige al psicólogo, una constante y profunda reflexión sobre los acontecimientos sociales.

En este sentido en la era de la tecnología y la información, si pretendemos una Psicología transformadora de la realidad, es necesaria la revisión de la formación de grado y pos grado e ir paulatinamente superando el aprendizaje de materiales de lectura descontextualizada, atomista que responde a otras realidades, ajenas a las necesidades latinoamericanas.

En este sentido, es un desafío de la Psicología Latinoamérica la construcción del conocimiento a través de las investigaciones propias de las realidades locales, que apunte a las soluciones de problemas psicosociales.

Desafíos Actuales en la Formación del Psicólogo

Perfil del Psicólogo

En este sentido, mirando la coyuntura de la sociedad paraguaya, que según mi parecer coinciden con países latinoamericanos, marcadas por la violencia, la inseguridad, diferencias sociales, con una población eminentemente joven, con falta de empleos, de consumo de drogas en niños y jóvenes, niños trabajadores, aumento de índice de suicidios, accidentes de tránsito, familias desestructuradas por la migración internacional, (en especial de madres hacia países europeos, España – Portugal – Italia), la falta de autoestima y autovaloración, en este sentido la Psicología tiene un compromiso social de dar respuestas a estas graves problemas sociales que aquejan a muchos de los paraguayas/os. Sin olvidar otros temas, como los problemas de ecología que genera desastres naturales, originados por los países industrializados y que, los países en vías de desarrollo, sufren las consecuencias más importantes (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2003).

Ejercicio Profesional

García (2003) comenta que existe una carencia de legislación que organice el ejercicio profesional. En consecuencia existe un total desamparo legal que afecta tanto a la comunidad de psicólogos como a la de usuarios de servicios psicológicos.

En este sentido, para ejercer la profesión en el Paraguay solo hace falta el título profesional expedido por la universidad (con convalidación en caso de títulos extranjeros) también es requisito el registro profesional (que se realiza en el MSPBS).

Sin embargo, en este sentido el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) viene analizando la posibilidad de regular la comercialización de servicios de una manera más razonable. En el 2004 la SPPs con el esfuerzo de psicólogos preocupados por esta situación, se aprobó el Código de Ética de la Sociedad Paraguaya de Psicología.

Investigación

Las investigaciones en psicología no se pueden afianzar en el Paraguay.

La producción científica seria y rigurosa no ha logrado afianzarse al interior de la Psicología paraguaya. Los niveles de investigación son escasos e insuficientes, constituyendo este problema una de las carencias más agudas. La Psicología paraguaya no investiga, o lo hace en muy escaso grado. (García, 2003, p. 264-265).

En este sentido García (2003) menciona que las materias de Investigación Científica en el seno de la formación de grado no logran producir más que repetición de contenidos sin lograr producir contenidos originales. Sin embargo, existen algunas materias como psicología Experimental que tienen como exigencia la elaboración de trabajos de investigación, sin embargo, los resultados son modestos por no contar con laboratorios montados.

Por otro lado, cabe resaltar, que la falta de presupuesto, rubro o subsidio que posibiliten la investigación no existe, aunque se empieza a hablar de esta necesidad, ya sea para la investigación como para su publicación.

En cuanto a revistas de Psicología, en Paraguay no se publica revistas de Psicología que puedan ser utilizados como foros de discusión y debate para las investigaciones o trabajos de revisión de los docentes o los alumnos. Ha sido la entidad gremial, la Sociedad Paraguaya de Psicología que emprendió en 1999 la publicación de la revista *Psicosur*, pero esta se ha suspendido actualmente por motivos financieros (García, 2003).

En este punto, actualmente para acceder al título de Licenciados en Psicología en todas las universidades, sean públicas o privadas, se tiene como requisito elaborar tesis que en cierta medida establece la obligatoriedad de producir investigaciones, sin embargo, éstas solo cumplen con un requisito académico, y con

casi nula publicación de los resultados.

Además como fuera referida por García (2003, p. 265):

La elaboración de las tesis esta notablemente desregulada. Las carreras de Psicología carecen de líneas claras de incentivo e integración de estos trabajos sobre la base de políticas más globales que se refieran a temas y objetivos prioritarios. Su elaboración no cuenta con otros requisitos formales como la extensión, organización de la información, requisitos para la solicitud y aprobación.

Sin embargo, la Universidad Católica en la carrera de Psicología se ha establecido nuevos modelos para suspender la elaboración de tesis para obtención de licenciatura, reemplazando esta por las pasantías supervisadas, con la posibilidad de optar al estudiante.

Esta posibilidad genera muchas discusiones en el ámbito académico debido que, en caso de que el estudiante opte por la pasantía quedarían sin ninguna experiencia en materia de investigación, con lo que se dejaría de cumplir con una de los objetivos básicos de la universidad, la de generar conocimientos.

Formación Posgrados (Especializaciones, Maestrías y Doctorados)

Históricamente por largo tiempo, en Paraguay la formación de posgrado no se hallaba al alcance del psicólogo en su propio país, como diría García (2003, p. 269): “la única experiencia histórica en este sentido fue el doctorado de la Universidad Nacional de Asunción”. Sin embargo, existen algunos profesionales que han estado en el extranjero tanto en universidades latinoamericanas como en universidades europeas para acceder a títulos de postgrado.

Sin embargo, en la actualidad tanto la Universidad Nacional en la Facultad de Filosofía ha establecido cursos de maestrías en ámbito Educativos, Clínica, Laboral y Comunitaria. También desde el 2007, la Universidad Católica cuenta el doctorado en Psicología con énfasis en Intervenciones Psicosociales.

Así mismo, las Universidades privadas cuentan con distintas especializaciones ya sea en el ámbito educacional, forense, clínica, laboral, etc.

Diseño Curricular

Los contenidos curriculares de las universidades de Psicología deberían antes que nada hacer la pregunta *para que y para quien* de los conocimientos teóricos, prácticos y de investigación de la psicología

Pretendemos una Psicología que inserte profesionales a la fuerza laboral tal como lo conciben muchas universidades que miden su calidad y eficiencia determinando cuantos egresados se encuentran en mandos gerenciales. O pretendemos una psicología que luche por los cambios dentro de la estructura social, por de la justicia social, y de este modo hacer dar respuestas a las grandes injusticias sociales?

Por otro lado, los conocimientos teóricos propuestos muchas veces no tienen nada que ver con nuestra realidad, son textos, investigaciones de otros contextos sociales y económicos que nada tienen que ver con nuestra realidad, en este sentido es imperiosa la necesidad de construir una Psicología latinoamericana, expresado por Martín-Baró (1985) conocimiento científico, útil para las responder a las necesidades reales de la gente.

Otros Aspectos

Otro aspecto reciente es la incorporación por MSPBS de la Pasantía Rural por la Resolución N° 426 de fecha 4 de julio del 2007 reglamentado en la Circular d.C.P y E.S. N° 04/08 de fecha 25 de junio del 2008, que establece la obligatoriedad para todos los profesionales egresados del área de la salud de universidades, públicas, privadas o del extranjero. Este aspecto es analizado por los diferentes sectores atendiendo que no existen procedimientos claros que pueda permitir pensar que será de utilidad para la sociedad como para los propios profesionales.

Reflexiones Relevantes para de la Psicología en Paraguay

En este sentido es importante resaltar que para atender a la población total de Paraguay (5.163.198), el MSPBS entidad que expide la habilitación para el ejercicio profesional, que esta reglamentado por el Código Sanitario (Ley 836/80) cuenta 2.000 psicólogos registrados aproximadamente en el 2007, lo que equivale aproximadamente 1 psicólogo por cada 2.500 personas (Ley N° 836, 1980).

Sin embargo, para el ejercicio profesional de la Psicología en el Paraguay solo hace falta el Título Universitario razón por la cual probablemente se pueda pensarse que existe un sub registro de los profesionales psicólogos, en especial de los que trabajan en el sector educacional o laboral. También se observa un número importante de profesionales que se encuentran desempeñando la docencia en la secundaria a nivel de profesorado a pesar de contar con el título universitario.

La Psicología en el Mercosur. Antecedentes y Acuerdos

(La primera edición del documento fue publicada por el Conselho Federal de Psicologia del Brasil. La segunda edición es publicada por el Comité Mercosur de la Sociedad Paraguaya de Psicología. La actualización de los datos estuvo a cargo de la Lic. Mercedes Argaña. Julio del 2007).

Desde el año 1994, psicólogos y entidades nacionales de los países del Mercosur – Brasil, Argentina y Uruguay, Paraguay se une al siguiente año – iniciaron una articulación política, con vistas al debate y esta-

blecer referencias para la integración del ejercicio profesional en los diversos países además de construir espacios para que los psicólogos de éstos países pudiesen intercambiar experiencias sobre la práctica profesional e iniciar la construcción de una referencia latinoamericana para la Psicología.

Se creo entonces el Comité Coordinador de los Psicólogos del Mercosur. Posteriormente con la adhesión de Chile y de Bolivia, el Comité pasó a se denominado; Comité Coordinador de los Psicólogos del Mercosur y países asociados.

Con este objetivo, el Comité inicio Encuentros Integrados y Encuentros Temáticos. Los integrantes fueron establecidos para que se reúnan los directivos de las entidades nacionales de los diversos países para trazar políticas de articulación y definir las referencias para la práctica profesional a través de protocolos de intención. Para la construcción de los protocolos se formaron grupos de trabajo con representantes de todos los países

Se realizaron los siguientes encuentros temáticos: (a) *I Encuentro Temático*: Salud Mental – 1996, Montevideo Uruguay; (b) *II Encuentro Temático*: Prácticas Psicológicas y Regionalización – 1997, Asunción Paraguay; (c) *III Encuentro Temático*: La Identidad del Psicólogo Latinoamericano- 1998, Buenos Aires Argentina.

Se realizaron Encuentros integrados: I Encuentro Integrador: Octubre 1994, Montevideo, Uruguay; II Encuentro Integrador: Octubre 1995, Buenos Aires, Argentina; III Encuentro Integrador: Noviembre 1996, Santa Catarina, Brasil; IV Encuentro Integrador: Abril 1997, Montevideo, Uruguay; V Encuentro Integrador: Noviembre 1997, Santiago, Chile; VI Encuentro Integrador: Junio 1998, La Paz, Bolivia; VII Encuentro Integrador: Diciembre de 1998, Montevideo, Uruguay; VIII Encuentro Integrador: Mayo 1999, Bahía, Brasil; IX Encuentro Integrador y I Encuentro de Entidades de Psicología de América Latina: Setiembre 1999, Buenos Aires, Argentina; II Encuentro de Entidades de Psicología de América Latina, Agosto 2001, Santiago, Chile; III Encuentro de Entidades de Psicología de América Latina en cuyo marco se rea la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología – ULAPSI, Noviembre 2002, Puebla, México; I Congreso de la ULAPSI, 2005, San Pablo, Brasil; II Congreso de la ULAPSI, Setiembre 2007, La Habana, Cuba.

En todos estos encuentros se han creado protocolos y acuerdos con la finalidad de la aplicación de los aspectos legales que cada una de los países miembros aplique ante la presencia y/o permanencia labora de un profesional psicólogo oriundo de otro país miembro.

Así mismo, se firmó un protocolo de acuerdo marco de principios éticos para el ejercicio profesional de los psicólogos en el Mercosur y países asociados. El protocolo de principios éticos deberá regir de la

normativa del ejercicio profesional del Psicólogo en cada uno de los países firmantes, que se comprometen a mantener vigentes los Principios Éticos Enunciados.

También el Comité Coordinador de Psicología del Mercosur y países asociados, regulará, respaldará y desarrollará el seguimiento de la aplicación del presente Protocolo.

Por otro lado la Comisión de Acreditación Mercosur reunida el 24 de noviembre del 2001 con el objetivo de consensuar criterios orientados al mejoramiento de la calidad en la formación de psicólogos, en el contexto de los procesos de acreditación de carreras de Psicología.

La Declaración de Entidades de Psicología de América Latina en Buenos Aires Argentina el 12 de setiembre del 1999 sobre el interés de una articulación de entidades, como una red horizontal de entidades de psicología y de psicólogos latinoamericanos, amplia y democrática fundamentada en principios comunes, que respondan a las necesidades de la sociedad latinoamericana

La declaración de Puebla: Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (ULAPSI) se constituye común espacio de articulación entre diversas entidades de Psicología en toda Latinoamérica en búsqueda de una Psicología comprometida con la transformación de las condiciones de vida de la mayoría de las poblaciones de nuestros países y con la finalidad de terminar con las desigualdades sociales que tiene caracterizadas a nuestras realidades. Se comprometen las entidades a un trabajo conjunto en pro de esas finalidades, respetando la autonomía y diversidad de cada país.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Si bien es cierto que está en funcionamiento en el país la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la *Educación Superior*, ésta no ha convocado aún a los demás universidades, para discutir el Modelo Nacional de Evaluación de los Cursos de Grado y de Postgrado. Actualmente está aplicando el Mecanismo Experimental de Acreditación del Mercosur (MEXA).

En este contexto, sólo se ha acreditado la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Asunción y están preparándose las carreras de Medicina e Ingeniería.

Las únicas universidades que participan del proceso de acreditación de carreras son la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Sociedad Paraguaya de Psicología (SPPs)

Es una entidad científica y gremial sin fines de lucro. Fundada el 29 de julio de 1966 y obtuvo su personería jurídica el 30 de diciembre de 1970. El 22 de mayo, día del psicólogo, queda establecida, cuando la primera promoción de psicólogos del Paraguay, conformada por 13 colegas, se reúne con la intención de formar la SPPs.

Entre sus fines tiene: (a) Propender el desarrollo de la Psicología como ciencia y como profesión; (b)

Estrechar vínculos de amistad y solidaridad entre sus asociados.

Sus objetivos: (a) Facilitar el acceso a materiales de trabajos, textos, documentos e informes diversos; (b) Participar en informes públicos y privados relativos a la salud mental y desarrollo humano sustentable; (c) Crear una biblioteca con especialidad en las ciencias psicológicas; (d) Colaborar con organismos científicos nacionales e internacionales; (e) Asociarse con entidades similares en el área del Mercosur; (f) Promover el ejercicio profesional de las ciencias psicológicas, así como la defensa de los intereses del gremio.

Características: (a) Se eligen las autoridades en Asamblea cada dos años; (b) La Institución está dirigida por un Plenario de Comités, conformado por: Presidencia, Comité Científico Académico, Comité Administrativo y Financiero, Comité Gremial y Relaciones Públicas, Comité Mercosur, Comité Éticas y Normas; (c) Recibir y administrar fondos de financiación nacionales o extranjeros para la consecución de sus fines

Conclusiones

Paraguay necesita contar con profesionales universitarios para preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones fundamentales de los sistemas de educación superior (a saber, educar, formar, llevar a cabo investigaciones y, en particular, contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad) especialmente, a fin de formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables y de constituir un espacio abierto que propicie la formación superior y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las instituciones de educación superior en Psicología, su personal y sus alumnos, deberán preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual.

Para ello es fundamental reforzar las funciones críticas de la Psicología en la previsión, mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esta manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención.

Tanto en la formación de la Psicología como en otras carreras afines la pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen. Para ello, las instituciones y los sistemas, en particular en sus relaciones aún más estrechas con el mundo del trabajo, deben fundar sus orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, y en particular el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente.

La calidad de la educación y formación en Psicología es un concepto multidimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, dotación de personal, alumnos, infraestructura y entorno académico. Ha de prestarse especial atención al progreso de los conocimientos mediante la investigación.

Otro aspecto necesario de considerar en la enseñanza superior y en especial en la formación del profesional psicólogo es una enérgica política de formación personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, a fin de actualizar y mejorar sus competencias, estimulándose la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, garantizándose las condiciones profesionales y financieras apropiadas.

De ahí la importancia de que el currículo de psicología forme a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de unos sentidos críticos y capaces de analizar los problemas y buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar estas y asumir responsabilidades sociales.

Hay que utilizar plenamente el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la renovación de la educación superior, mediante la ampliación y diversificación de la transmisión del saber.

Estrecha y permanente vinculación institucional con el sector productivo, incluyendo formas de participación que aseguren la pertinencia de la oferta educativa. Psicología en Paraguay tiene como gran reto la de fomentar mayor conocimiento científico a través de las investigaciones de la realidad local, que aporte conocimientos a fin de ofrecer soluciones prácticas a las situaciones planteadas.

Compromiso ético y moral con responsabilidad social del psicólogo es primordial para asumir la colaboración con promoción de una salud integral. Buscamos una psicología más humana más cerca de la gente para la gente. El ejercicio de la profesión conlleva una gran responsabilidad social y exige un rol protagónico en distintos temas y problemáticas psicosociales.

La presencia como profesionales en debates de interés público debe constituirse generando espacios de discusión y análisis de la realidad nacional. Los profesionales agremiados estamos conscientes de que no

podemos enfrentar los desafíos actuales de manera aislada y con recursos y esfuerzos aislados para afianzar y posicionarse en la opinión pública y en la comunidad científica.

Referencias

- Circular N° 04/08, en fecha 25 de junio del 2008.* (2008). Asunción, Paraguay: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (Ed.). (2000). *La reforma educativa en el Paraguay: Vol. 40. Políticas Sociales.* Santiago, Chile: CEPAL.
- Constitución Política de 1992.* (1995). Asunción, Paraguay: Convención Nacional Constituyente. (Original publicado en 1992).
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo. (2002). *Paraguay resultados finales. Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2002.* Fernando de la Mora, Paraguay: Autor. Retrieved from <http://www.dgeec.gov.py/>
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo. (2004). *Estadísticas recientes sobre pobreza. Encuestas Permanente de Hogares.* Fernando de la Mora, Paraguay: Autor. Retrieved from <http://www.dgeec.gov.py/>
- García, J. E. (2003). Problemas centrales en la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en el Paraguay. In J. F. Villegas & J. P. Toro (Eds.), *Problemas centrales en la formación académica y el entrenamiento profesional del Psicólogo en las Américas: Vol. 2* (pp. 205-279). Santiago, Chile: Sociedad Interamericana de Psicología.
- Kliksberg, B. (2003). *Hacia una economía con rostro humano.* Asunción, Paraguay: Fondo de Cultura Económica.
- Ley N° 836/80 de Código Sanitario.* (1980). Asunción, Paraguay: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- Ley N° 136 del Consejo de Universidades.* (1993, 29 marzo). Asunción, Paraguay: Consejo de Universidades. Retrieved from www.mec.gov.py/aneaes/docs/Ley%20de%20Universidades.pdf
- Martín-Baró, I. (1985). *Acción e ideología. Psicología Social desde Centroamérica* (2. ed.). San Salvador, El Salvador: UCA.
- Ministerio de Educación y Culto. (1997). *Informe Nacional sobre Educación Superior en el Paraguay.* Asunción, Paraguay: Autor.
- Monte, M. G. (2004). *Historia y memoria de la Facultad de Filosofía UNA.* Asunción, Paraguay: UNA.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2003). *Informe Nacional sobre desarrollo humano.* Asunción, Paraguay: ONU.
- Resolución No 426 de fecha 4 de julio del 2007.* (2007). Asunción, Paraguay: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Sociedad Paraguaya de Psicología. (2004). *Código de ética para el ejercicio profesional de la Psicología en el Paraguay.* Asunción, Paraguay: Autor.

Received 30/03/2008

Accepted 30/07/2008

Marta Raquel Martínez Cáceres. Psicóloga. Lic. en Psicología de la Egresada de la Universidad Católica "Nuestra Señora de Asunción" de Asunción, Paraguay. Master en Gerencia y Desarrollo Social. Especialista Diplomado en Desarrollo Social. Diplomado sobre Consejería en Drogodependencia del Hogares Claret y Universidad San Buenaventura de Medellín Colombia. Docente universitaria, Coordinadora del Comité Orientador del Proyecto de Prevención al Uso de Drogas en el trabajo y la familia de la Administración Nacional de Electricidad. Presidenta de la Sociedad Paraguaya de Psicología, Periodo 2007-2009. Miembro del Comité Evaluador del Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.